

I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO

MAT.: Adjudica adquisición medicamentos que indica.-/
EL QUISCO,

N° 2234 /

23 . . . 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N°1752, de fecha 06.12.2008, que asume como Alcaldesa Titular de la I. Municipalidad de El Quisco, a Doña Natalia Andrea Carrasco Pizarro;
- 2.- La Ley N° 18.695 Art. 12° de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley N°19.886 de Compras Públicas, publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
- 4.- El acta de adquisición N° 3692-121-L111, del Departamento de Salud de la I. Municipalidad de El Quisco;
- 5.- El decreto Alcaldicio N° 2188 de fecha 19.10.2011, que designa subrogante que indica;
- 6.- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 24.10.2011. del Director de Salud Municipal;

CONSIDERANDO:

Que: por la necesidad de contar con los insumos necesarios para los Establecimientos de Salud de la Comuna de El Quisco y otorgar a los usuarios una atención Integral.-

DECRETO

- I. Adjudíquese la adquisición N°3692-121-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 1, ; a **LABORATORIO SANDERSON S.A.** RUT N° 91.546.000-3 por la compra de: 1000 ampollas Suero Fisiológico 5cc, por un monto total de \$65.000.- (Sesenta y cinco mil pesos.-) mas IVA.-
- II. Adjudíquese la adquisición N°3692-121-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, las líneas 2. 3; a **OPKO CHILE S.A.** RUT N°76.669.630-9, por la compra de; 500 Ampollas Agua destilada, 30000 Comprimidos Losartan Potasico 50mg, por un monto total de \$ 278.500.- (Doscientos setenta y ocho mil quinientos pesos.-) más IVA.-
- III. Adjudíquese la adquisición N°3692-121-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 4; **LABORATORIO BIOSANO S.A.** RUT N°88.597.500-3 por la compra de: 1000 Ampollas Diclofenaco Sodico 75 mg., por un monto total de \$65.000.- (Sesenta y cinco mil pesos) más IVA.-
- IV. Adjudíquese la adquisición N°3692-121-L111, por obtener la mejor ponderación en el Cuadro comparativo, la línea 5; a **SOCIEDAD COMERCIAL GUTIERREZ Y FLORES LTDA.** RUT N° 76.527.650-0, por la compra de: 10000 Comprimidos Atenolol 50mg., por un monto total de \$50.000.- (Cincuenta mil pesos.-) mas IVA.-
- V. Impútese este gasto al, Subt. 22 Ítem 04 Asign. 004 "Productos Farmacéuticos".
- VI. Remítase copia del presente Decreto al Depto. De Salud.-
- VII. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.-



~~ANTONIO PAREDES PEREZ~~
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA(S)

DISTRIBUCION:

- Depto. De Salud.-
- Archivo.-



~~MARLENE CATALAN MARIN~~
ALCALDESA(S)

